

A N U N C I O

La bolsa de trabajo resultante del proceso de Concurso-Oposición **TÉCNICO/A SUPERIOR (Anexo 3), derivada de la Oferta de Empleo Público 2016, correspondiente al grupo A, subgrupo A1**, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 22 del Capítulo II: Bolsas de Trabajo del Título V del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 44, de 5 de marzo de 2016, por personas con tiempo de servicio y personas sin tiempo de servicio, dejando sin efecto cualquier otra bolsa que existiere con anterioridad, para la misma categoría y destino:

1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:

Conforme a lo anterior, cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 22.1º.a) del vigente Acuerdo, las personas que a continuación se relacionan, en el orden determinado por el tiempo de servicio activo en la categoría profesional correspondiente en la Excm. Diputación Provincial de Huelva:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Días Contabilizados</u>
Romero Rodríguez, María.....	282 días

2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO:

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos, no cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 22.1º.b) del vigente Acuerdo, ninguna de las personas que han concurrido al proceso.

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo de **TÉCNICO/A SUPERIOR (Anexo 3), derivada de la Oferta de Empleo Público 2016, correspondiente al grupo A, subgrupo A1** queda conformada provisionalmente, y de manera definitiva, si no se presentan alegaciones en el periodo establecido, del modo siguiente:

1.- Romero Rodríguez, María

Los/as interesados/as podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV6SQK26OAH63CEZAEVG4TRWGA	Fecha	20/11/2018 13:39:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SQK26OAH63CEZAEVG4TRWGA	Página	1/1

